



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Legislatura N° 373  
Sesión 149ª, especial  
Lunes 24 de marzo de 2025

---

El acta de la sesión 147ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 148ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados y diputadas Francesca Muñoz (A), Yovana Ahumada, Roberto Arroyo, Sara Concha, Eduardo Cornejo, Enrique Lee y Marcia Raphael, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para incorporar en las bases curriculares de la educación básica y media una asignatura obligatoria de Ciberseguridad y Educación Digital (boletín N° 17414-04).

Boletín: [17414-04](#)

**2.-** Comunicación suscrita por la Jefa del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, y el Jefe del Comité DC e Independientes, a través de la cual informan que el diputado Felipe Camaño será reemplazado, en esta sesión, por el diputado Boris Barrera.

**3.-** Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados Partido Socialista, por medio de la cual informa que el diputado Juan Santana será reemplazado, en esta sesión, por la diputada Danisa Astudillo.

**4.-** Comunicación del Jefe de Comité de Diputados Partido Republicano, por la que informa que el diputado Stephan Schubert será reemplazado, en la presente sesión, por el diputado Benjamín Moreno.

**5.-** Oficio Folio E44696/2025 del Subjefe de la División de Gobiernos Regionales y Municipalidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 581 de esta Comisión, por el que solicitó a la Contralora General fiscalizar a la Corporación Municipal de Educación de San Bernardo respecto de la cantidad de recursos obtenidos vía aprobación extraordinaria del Concejo Municipal, acerca de la cantidad de recursos recibidos por parte del Ministerio de Educación, y

respecto de la cantidad de recursos que han sido destinados al pago de los trabajadores de la educación, en atención a los antecedentes aportados por el señor Daniel Seisdedos, dirigente del sindicato de asistentes de la educación de San Bernardo, en relación con el no pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación.

Respuesta Oficio N°: [581/4/2024](#)

**6.-** Ordinario N° 07/0215 de la Subsecretaria de Educación, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 645 de esta Comisión, por el que se solicitó al Ministro de Educación informar acerca de la cantidad de estudiantes que, a la fecha, han solicitado seguir la modalidad de exámenes libres, en comparación al año 2023, teniendo en especial consideración la falta de matrícula que se ha producido durante el año 2024.

Respuesta Oficio N°: [645/4/2024](#)

**7.-** Dos correos electrónicos derivados por las diputadas Helia Molina y Marcia Raphael, provenientes de las señoras Gricelda Gaete Cuevas y Patricia Garrido Moncada quienes señalan que son profesionales de 50 y 59 años, alumnas de la carrera de Derecho de una universidad de la Región de Valparaíso, y que, a pesar de tener notas sobresalientes, han recibido la venganza de la jefatura de carrera, amparada por la misma universidad, y las han reprobado en la última asignatura de la carrera con promedio 5.5. Han hecho reclamos a la universidad y a la Superintendencia de Educación Superior y no han obtenido el imperio del derecho. Relatan detalladamente su caso y solicitan audiencia con la Comisión.

(Correos relacionados en cuenta anterior: Sesiones 130<sup>a</sup> y 148<sup>a</sup>, celebradas el 24 de septiembre de 2024, y 18 de marzo de 2025, respectivamente).

**8.-** Correo electrónico derivado por la diputada Marcia Raphael, suscrito por la Presidenta del Colegio de Profesores y Profesoras Comunal Ancud, señora Pamela Carrasco, quien solicita audiencia con la Comisión para referirse a la grave situación que enfrentan numerosos docentes debido a la deuda previsional pendiente, en el contexto del traspaso al Servicio Local de Educación Pública de Chiloé, y a la situación de 19 docentes que se vieron obligados a firmar sus finiquitos para poder recibir el bono de incentivo al retiro, debido a la presión ejercida por el administrador provisional, quien les dio un ultimátum indicando que si no firmaban, el bono sería devuelto al Ministerio de Educación. Ante esta encrucijada, los docentes firmaron, pero quedaron sin el pago de sus cotizaciones.

**9.-** Comunicación suscrita por las Asociaciones de Docentes Directivos de la Región de Valparaíso (ASODIVAL) y la Asociación de Directivos de Aconcagua, por medio de la cual expresan su profunda preocupación por la falta de avances en la tramitación del proyecto de ley sobre trayectorias directivas docentes, compromiso asumido por el Ejecutivo que debía incorporarse en la agenda legislativa en marzo del presente año. Señalan que este proyecto de ley ha sido postergado por los últimos tres

gobiernos, por lo que solicitan (1) El ingreso inmediato del proyecto de ley al Congreso Nacional con carácter de suma urgencia para su discusión y pronta aprobación; (2) La asimilación inmediata en tramo avanzado de aquellos directivos docentes que, encontrándose en tramos inferiores, han ejercido cargos directivos por cuatro o más años. Lo mismo para aquellos que se encuentren en tramo avanzado puedan ser asimilados en experto 1 o experto 2 en caso de que se encuentren en el tramo inmediatamente inferior, con la finalidad de lograr justicia para quienes han sido olvidados por la política educativa del país, y (3) Una reunión con la Presidenta de la Comisión para abordar esta materia y contribuir con su valiosa y aquilatada experiencia al fortalecimiento del liderazgo directivo en el país.

**10.-** Correo electrónico de la Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, señora Silvia Silva Silva, a través del cual solicita audiencia con la Presidenta de la Comisión, a fin de tratar la crisis presupuestaria en JUNJI y los jardines infantiles en situación de abandono.

---